



Título I Parte A
Convenio entre el personal escolar y los padres de familia
Castle Park Middle School
2022-23

Los padres de los alumnos que participan en actividades, servicios, y programas financiados por Título I, Parte A, están de acuerdo en que el convenio entre el personal escolar y los padres de familia describe la responsabilidad compartida entre padres de familia, el personal escolar, y el alumno, de mejorar el rendimiento académico estudiantil y los medios por los cuales la escuela y los padres de familia formarán y desarrollarán una asociación que ayudará al alumno a alcanzar los altos estándares académicos estatales (Artículo 1116[d] de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA*)).

Describir la responsabilidad del personal escolar de contar con un plan de estudios y enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita que el alumno que recibe servicios de Título I, Parte A, alcance los estándares académicos rigurosos, y la manera como cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; y de participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular (Artículo 1116[d][1]) de la Ley ESSA:

La escuela:

- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad.
- Proporcionar a los maestros un desarrollo profesional continuo durante todo el año escolar para garantizar una instrucción de alta calidad.
- Proporcionar información a los padres sobre los programas del Título I durante las reuniones del Título I y las reuniones mensuales de Café con el Director. Los datos de rendimiento académico de toda la escuela se comparten las metas y los programas escolares durante estas reuniones.
- Proporcionar recursos para apoyar a los padres a mantenerse informados sobre el rendimiento académico de los estudiantes y compartir el rendimiento académico y el progreso de cada estudiante individual a través del portal estudiantil Infinite Campus.
- Compartir información con los padres a través de los sitios web del distrito y la escuela, por teléfono y / o correo electrónico, noches de currículum, noche de regreso a clases, y conferencias de padres / maestros.

Los padres:

- Continuar apoyando el aprendizaje de sus hijos en el hogar
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular
- Manténgase informado participando en reuniones / actividades escolares y comuníquese con la escuela y los maestros del niño por correo electrónico, Jupiter Grades, el sitio web de la escuela, llamadas telefónicas, etc.

Describir la importancia de la comunicación constante entre los maestros y los padres de familia a través de, al menos, los siguientes medios (Artículos 1116[d][2][B-D] de la Ley ESSA):

- (B) Informes frecuentes a los padres de familia sobre el progreso de sus hijos.
- (C) Acceso razonable al personal escolar, oportunidades para ser voluntarios y para participar en las clases de sus hijos, y observación de las actividades del aula.
- (D) Garantizar la comunicación regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar, y en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

"Los programas y actividades del distrito estarán libres de discriminación, acoso, intimidación y hostigamiento contra un individuo o grupo por motivos de edad, género, identidad o expresión de género o información genética; sexo, estado real o potencial de los padres, la familia o el estado civil que trata a los estudiantes de manera diferente en función del sexo; raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, discapacidad física o mental, orientación sexual, estado migratorio; la percepción de una o más de tales características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas". Política de la Junta de SUHSD 0410

La escuela:

- Proporcionar el Informe de Progreso y otros datos académicos relevantes a los padres.
- Publicar información en el Portal para Padres de Infinite Campus con respecto a plazos, programas, intervenciones, requisitos del Título I
- Publique y actualice las calificaciones de los estudiantes a través de Infinite Campus
- Usará el mensajero de Infinite Campus para comunicarse con las familias
- Proporcionar oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios en las escuelas y observen las clases de los estudiantes
- Pone a disposición el personal para reunirse con los padres con respecto al progreso de los estudiantes

Los padres:

- Revise toda la información proporcionada por la escuela con respecto al rendimiento estudiantil y los programas de apoyo
- Asistir a reuniones y capacitaciones proporcionadas por la escuela
- Comuníquese con la escuela con preguntas e inquietudes

El personal escolar involucra a los padres de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, y a los miembros de la familia para mejorar el desempeño del alumno en interacciones significativas con el personal escolar. El presente convenio apoya la colaboración entre el personal de la escuela, los padres de familia, y los miembros de la comunidad, para mejorar el logro académico del alumno. El personal escolar estableció las siguientes prácticas con el fin de ayudar a alcanzar dichos objetivos.

El personal del plantel brinda asesoría a los padres de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, para ayudarles a entender los estándares de contenido académico del estado, las pruebas, y como supervisar y mejorar el logro académico de su hijo (a). (Artículo 1116[e][1] de la Ley ESSA).

- Open House/Noche de Regreso a Clases
- Café con el director
- Juntas del comité ELAC
- Noches Curriculares: Matemáticas, Inglés, Ciencia, Ciencias Sociales
- Noche con los Knights

El personal escolar provee a los padres de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, materiales y capacitación para ayudarles a mejorar el rendimiento de sus hijos, tales como capacitación en lectoescritura y el uso de la tecnología, conforme es conveniente para fomentar la participación de los padres de familia (Artículo 1116[e][2] de la Ley ESSA).

- Noches Curriculares: Matemáticas, Inglés, Ciencia, Ciencias Sociales
- Café con el director
- Talleres para padres, como Mano a Mano
- Talleres de Tecnología
- Conferencias con los maestros/padres de familia
- Noche con los Knights

Con el apoyo de los padres y miembros de la familia de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, el personal escolar recibe capacitación sobre el valor de las contribuciones de los padres y miembros de la familia, y sobre cómo trabajar con ellos como socios equitativos (Artículo 1116[e][3] de la Ley ESSA).

“Los programas y actividades del distrito estarán libres de discriminación, acoso, intimidación y hostigamiento contra un individuo o grupo por motivos de edad, género, identidad o expresión de género o información genética; sexo, estado real o potencial de los padres, la familia o el estado civil que trata a los estudiantes de manera diferente en función del sexo; raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, discapacidad física o mental, orientación sexual, estado migratorio; la percepción de una o más de tales características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas”. Política de la Junta de SUHSD 0410

- Capacitaciones y reuniones para padres
- El personal recibe capacitación sobre la participación de los padres

El personal del plantel coordina e integra el programa de participación de los padres de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, con otros programas, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres de familia a participar con mayor plenitud en la educación de sus hijos (Artículo 1116[e][4] de la Ley ESSA).

- Centro de Padres
- Actividades y capacitación para la participación de los padres del distrito
- Grupos Asesores de Padres: Título I DAC, ELAC, SSC
- Café con el director

El personal escolar distribuye información sobre la escuela y los programas, juntas, y otras actividades para los padres de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, y miembros de la familia, en un formato y lenguaje que ellos puedan entender (Artículo 1116[e][5] de la Ley ESSA).

- Información enviada por correo postal y electrónico a los padres tanto en inglés como en español
- Interpretación proporcionada en reuniones y eventos de padres a nivel escolar

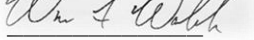
El personal del plantel provee apoyo para las actividades de participación de los padres de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, y miembros de familia (Artículo 1116[e][14] de la Ley ESSA).

- Maestra de Recursos Título I
- Personal de Apoyo del Centro de Padres (Promotores Comunitarios)

El personal del plantel proporciona oportunidades para la participación de todos los padres de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, y miembros de la familia, incluyendo aquellos con dominio limitado del inglés, discapacidades, y alumnos migrantes; y la información y los informes de la escuela se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres y miembros de la familia pueden entender (ESSA Sección 1116[f])

- El maestro de recursos Título I apoya a los padres y las familias con necesidades individuales
- Personal de Apoyo del Centro de Padres (Promotores Comunitarios)
- Servicios de interpretación del distrito disponibles en español
- Interpretación en otro idioma disponible por solicitud de los padres.

El presente convenio fue establecido por Caste Park Middle School el 18 de mayo, 2022, y se mantendrá vigente durante el ciclo escolar 2022-23. El personal escolar distribuirá el convenio anualmente a todos los padres de alumnos que participan en el programa de Título I, Parte A, y miembros de la familia, en, o antes de: 31 de julio, 2022.

Nombre del director: Bill Walsh Firma del director:  Fecha: 18 de mayo, 2022
(*Por sus siglas en inglés.)